



Oficio: U.A.I.P. 1582/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 27 de junio del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Julián
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300056822**, el día **21 de junio del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito compartir información en formato digital a través de la plataforma, relativa a:
1.- Nombre de los servidores públicos del ayuntamiento de Guanajuato, Gto, que están adscritos a las oficinas de las regidoras C. Paloma Robles Lacayo y de la C. Estefanía Porras Barajas (subordinadas a estas) favor de dividir por cada una de ellas.
2.- De la lista de servidores públicos del punto anterior, indicar de cada uno de ellos: Puesto o cargo, Perfil del puesto o cargo, Funciones, Área de asignación, Salario (bruto y neto), Jornada y horario Laboral. Así mismo, proporcionar el control de asistencia y permanencia del mes de mayo 2022 de cada uno de ellos.
3.- Curriculum Vitae de cada uno de los servidores públicos mencionados en respuesta al punto 1 de mi solicitud.
4.- En atención a la obligatoriedad en la publicidad, favor de compartir las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos mencionados en el punto 1, respecto al año 2021. Ayuntamiento de Guanajuato Capital Regidora Paloma Robles Lacayo Regidora Estefanía Porras Barajas." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **CM/0371/2022**, suscrito por la **Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez, Enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal**, y **T.M.G./736/2022**, suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal** mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uai@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.



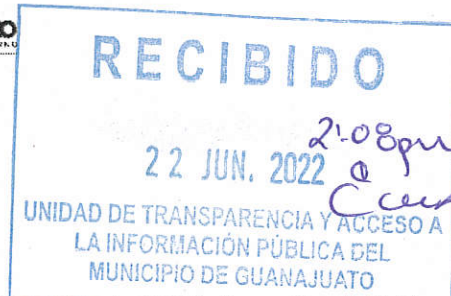
Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



"2022 AÑO DEL 70 ANIVERSARIO DEL TEATRO
UNIVERSITARIO Y 50 ANIVERSARIO DEL FESTIVAL
INTERNACIONAL CERVANTINO"
CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0371/2022
ASUNTO: se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., a 22 de junio de 2022

Lic. Erick González Ramírez.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE



En seguimiento a su oficio U.A.I.P.1515/2022, de fecha 21 de junio de 2022 dos mil veintidós, y recibido en este Órgano Interno de Control vía correo electrónico al día siguiente de su elaboración, mediante el cual requiere dar atención y cumplimiento a la solicitud de información con número de folio 110196300056822 realizada por el **C. Julián**, quien solicita lo siguiente:

"Solicito compartir información en formato digital a través de la plataforma, relativa a:

- 1.- Nombre de los servidores públicos del ayuntamiento de Guanajuato, Gto, que están adscritos a las oficinas de las regidoras C. Paloma Robles Lacayo y de la C. Estefanía Porras Barajas (subordinadas a estas) favor de dividir por cada una de ellas.*
- 2.- De la lista de servidores públicos del punto anterior, indicar de cada uno de ellos: Puesto o cargo, Perfil del puesto o cargo, Funciones, Área de asignación, Salario (bruto y neto), Jornada y horario Laboral. Así mismo, proporcionar el control de asistencias y permanencias del mes de mayo de 2022 de cada uno de ellos.*
- 3.- Currículums Vitae de cada uno de los servidores públicos mencionados en respuesta al punto 1 de mi solicitud.*
- 4.- En atención a la obligatoriedad en la publicidad, favor de compartir las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos mencionados en el punto 1, respecto al año 2021. Ayuntamiento de Guanajuato Capital. Regidora Paloma Robles Lacayo Regidora Porras Barajas" (sic)*

De lo anterior, se menciona que en lo que refiere a los puntos del 1 al 3, no son competencia de este Órgano de Control, por no ser parte de las atribuciones conferidas a esta dependencia.

Con relación al numeral 4 de su solicitud, es de indicarse que, este Órgano interno de Control desconoce el nombre de los servidores públicos adscritos con la Regidora Paloma Robles Lacayo y con la Regidora Porras Barajas respectivamente, por lo que nos encontramos impedidos para rendir la información requerida.

Es de mencionarse que, una vez que sean proporcionados los nombres de los mismos, este órgano interno de control estará en posibilidad de brindarle la información petitionada.



Lo anterior, se contesta con fundamento en los artículos 12, 24 fracción VII, 25 fracción VIII, 92 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 26 fracción XVI y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envié un cordial saludo.

Atentamente.


Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez.
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.



Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA



Oficio Núm.: T.M.G./736/2022
Guanajuato, Gto., a 22 de junio de 2022
Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P.1516/2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente:

En respuesta a la solicitud presentada con número de folio 110196300050322, se le comunica:

1.- Nombre de los servidores públicos del ayuntamiento de Guanajuato, Gto, que están adscritos a las oficinas de las regidoras C. Paloma Robles Lacayo y de la C. Estefanía Porras Barajas (subordinadas a estas) favor de dividir por cada una de ellas.

= Las personas que fungen como asistentes de las Regidoras son Jesús Méndez Gómez y María José Gutiérrez Arreguin respectivamente; sin omitir mencionar que las personas mencionadas no son servidores públicos, sino que se encuentran bajo el régimen de Honorarios asimilados a salarios.

2.- De la lista de servidores públicos del punto anterior, indicar de cada uno de ellos: Puesto o cargo, Perfil del puesto o cargo, Funciones, Área de asignación, Salario (bruto y neto), Jornada y horario Laboral. Así mismo, proporcionar el control de asistencia y permanencia del mes de mayo 2022 de cada uno de ellos.

= Los contratos de honorarios asimilados a salarios de los CC. Jesús Méndez Gómez y María José Gutiérrez Arreguin, no ostentan un puesto o cargo, área de adscripción, salario, horario laboral, entre otras obligaciones que en los servidores públicos si aplican, ya que dichos contratos por ser de naturaleza civil no presumen relación laboral entre las partes involucradas.

3.- Curriculum Vitae de cada uno de los servidores públicos mencionados en respuesta al punto 1 de mi solicitud.

= Los contratos bajo la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios así como se menciona en el punto anterior, por ser de naturaleza civil no presumen relación laboral y por tal motivo la información curricular pública no es requisito de dicha modalidad.

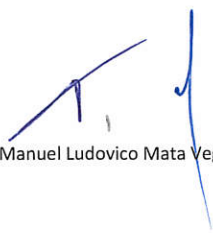
4.- En atención a la obligatoriedad en la publicidad, favor de compartir las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos mencionados en el punto 1, respecto al año 2021. Ayuntamiento de Guanajuato Capital Regidora Paloma Robles Lacayo Regidora Estefanía Porras Barajas" (sic)

= La Tesorería Municipal no cuenta con dicha información.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal


c.c.p. C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- Para conocimiento.
attn:
RRA*



"2022, año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino"